

CONVOCATORIA DE BECAS DE VERANO CITIUS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

El Centro Singular de Investigación en Tecnoloxías da Información da Universidade de Santiago de Compostela (CITIUS) oferta **10 becas de verano destinadas a estudiantes de Grado** que deseen realizar unas prácticas de iniciación a la investigación en el CITIUS.

1. OBJETO

La presente convocatoria de becas tiene por objetivo atraer a estudiantes de alto nivel interesados en realizar unas prácticas formativas de iniciación a la investigación. Los candidatos seleccionados se integrarán en un proyecto de investigación en uno de los Programas Científicos del Centro y participarán activamente en las actividades científicas del CITIUS. Las becas pretenden apoyar a estudiantes de Grado que deseen iniciar su actividad investigadora en el CITIUS.

2. CARACTERÍSTICAS

Las prácticas tendrán una duración de un mes y se desarrollarán preferentemente **durante el mes de julio de 2017**. Los estudiantes recibirán una beca de **700 euros** y una ayuda para gastos de viaje para los alumnos residentes fuera de Santiago (mediante la presentación de justificantes, billetes): hasta 80€ para los alumnos residentes en Galicia y hasta 200€ para los alumnos residentes en otras comunidades autónomas.

3. PROGRAMA FORMATIVO

Los candidatos tendrán asignado un proyecto de investigación en una de las áreas de investigación de los [Programas Científicos](#) del CITIUS bajo la supervisión de un investigador principal. Los alumnos adquirirán conocimientos y destrezas en el área temática de su proyecto de investigación. También participarán en las conferencias y en los ciclos formativos del CITIUS.

4. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Las becas de verano están destinadas a estudiantes con interés en tener una primera experiencia en investigación y que cumplan con los siguientes requisitos académicos:

- Estudiantes de Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones, Física, Matemáticas o disciplinas afines.
- Nota media en el expediente de los estudios de Grado igual o superior a 8,0 (escala de 0 a 10).
- Haber finalizado el tercer curso del Grado o 140 créditos de la titulación.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La presentación de las solicitudes se hará a través de e-mail a la dirección citius.idi@usc.es, indicando en el asunto [BECAS DE VERANO] antes del **martes 2 de mayo de 2017** a las 23h59.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Formulario de la convocatoria, disponible para descarga en: citius.usc.es/verano
- Copia del expediente académico de Grado o título equivalente en la que consten las calificaciones obtenidas y la nota media hasta la fecha.
- CV del solicitante y copia de la documentación justificativa de los méritos alegados.

7. EVALUACIÓN

La Comisión de apoyo a la dirección del CiTIUS será la encargada de resolver la convocatoria. La resolución se publicará en la web del CiTIUS en el plazo máximo de una semana desde la fecha de cierre de la convocatoria.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Expediente académico de Grado (hasta 3 puntos)
- Expresión de interés del candidato (hasta 1 punto)
- Otros méritos: cursos, premios, participación en proyectos, etc. (hasta 1 punto)

8. CONTACTO

Para cualquier aclaración, se podrá contactar con el Centro en citius.idi@usc.es o en los teléfonos 881.816.410 o 881.816.403.

En Santiago de Compostela, a 8 de marzo de 2017



Fdo.: Paulo Félix Lamas
Director Comisario del CiTIUS